

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

5669 *Estudio de detalle denominado "Calles Castelar nº 2 y San José nº 1" de Porcuna.*

Anuncio

Don Miguel Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Porcuna (Jaén).

Hace saber:

Que se ha presentado por D. Francisco Millán Salas el proyecto de Estudio de Detalle denominado "Calle Castelar nº 2 y San José nº 1 de Porcuna", que afecta a inmueble sito en dichas calles, que completa o adapta las determinaciones y previsiones del PGOU de Porcuna con el objeto de alineación de fachada para eliminar un quiebro de la misma, aprobado inicialmente con fecha 15 de noviembre de 2017.

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía nº 1168/2017 de fecha 15 de noviembre de 2017 y del artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Porcuna, a 15 de Noviembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL A. MORENO LORENTE.